

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

5568

ORDEN de 27 de noviembre de 2020, de la Consejera de Salud, por la que se nombran miembros de la comisión de valoración de méritos para el acceso a la titularidad de las oficinas de farmacia convocadas a lo largo de 2020.

Mediante órdenes de 10 de junio de 2020, publicadas en el Boletín Oficial del País Vasco de 29 de junio de 2020, se da inicio al procedimiento para la creación de dos nuevas oficinas de farmacia, una de ellas en la zona farmacéutica Beasain y la otra en la zona farmacéutica Leioa.

Asimismo, el Boletín Oficial del País Vasco de 17 de noviembre de 2020 ha publicado la orden de 2 de noviembre de 2020, por la que se anuncia el inicio del procedimiento para la creación de una nueva oficina de farmacia en la zona farmacéutica Vitoria-Gasteiz, cuya procedencia fue declarada mediante Orden de 17 de junio de 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 338/1995, de 27 de junio, por el que se regulan los procedimientos de creación, traslado, cierre y funcionamiento de las oficinas de farmacia, modificado por Decreto 24/2004, de 3 de febrero, procede nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los y las participantes en los procedimientos convocados, una vez recibidas las propuestas del Consejo de Farmacéuticos del País Vasco, las Asociaciones Empresariales de Farmacéuticos y de las Asociaciones de Farmacéuticos Regentes, Adjuntos, Sustitutos y sin Ejercicio.

Por todo ello,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de méritos para el acceso a la titularidad de las oficinas de farmacia convocadas mediante las órdenes de 10 de junio de 2020 y la orden de 2 de noviembre de 2020 a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D.^a Teresa Fernández de Castro Aguirrezábal.

Suplente: D.^a Elena Santesteban Otazu.

Vocal 1.º:

Titular: D. Pedro Rivero Rivero.

Suplente: D.^a Elena Arteche Aranzamendi.

Vocal 2.º:

Titular: D.^a Cándida Losa Iglesias.

Suplente: D.^a Alaitz Golzarri Saiz.

Vocal 3.º:

Titular: D.ª Mónica Martínez Santos.

Suplente: D. Luis María Sagarna Santamaría.

Vocal 4.º:

Titular: D.ª Belén Elorrieta Gabella.

Suplente: D.ª Garbiñe Umerez Urbieto.

Vocal 5.º y Secretaria:

Titular: D.ª María Heras Burzaco.

Suplente: D.ª Miren Azpiazu García.

Segundo.– La presente Orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de noviembre de 2020.

La Consejera de Salud,
MIREN GOTZONE SAGARDUI GOIKOETXEA.